ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fuente Obejuna

Núm. 1.126/2011

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 27 de enero de 2011, han sido cesados los Tenientes de Alcalde de

esta Corporación, lo que se publica a efectos de lo dispuesto en del artículo 46.1 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Fuente Obejuna a 31 de enero de 2.011.- El Alcalde, firma ilegible.